



ISAL N°42

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

14 al 18 de diciembre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	9
CÁMARA DE DIPUTADOS	12
Lunes 14 de diciembre de 2020	12
Economía	12
Defensa Nacional	12
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	13
Gobierno Interior	13
Salud	14
CEI Espacio Riesco	15
Educación	15
CEI Defunciones COVID-19	16
Trabajo y Seguridad Social	16
Seguridad Ciudadana	17
Martes 15 de diciembre de 2020	17
Agricultura	17
Hacienda	18
Deportes y Recreación	19
Educación	19
Relaciones Exteriores	20
Gobierno Interior	20
Trabajo y Seguridad Social	21
Salud	21
Adulto Mayor	22
Defensa Nacional	22
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	23
Miércoles 16 de diciembre de 2020	23
Cultura	23
Vivienda	24
Mujeres y Equidad de Género	24
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	25
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	26



Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	27
Hacienda.....	27
Derechos Humanos y Ciudadanía	28
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza.....	28
Ciencias y Tecnología	29
Familia	29
Recursos Hídricos.....	30
Seguridad Ciudadana	30
Jueves 17 de diciembre de 2020.....	31
Constitucion, Legislación, Justicia y Reglamento	31
Hacienda.....	31
Trabajo y Seguridad Social	32
SENADO.....	33
Lunes 14 de diciembre 2020.....	33
Trabajo y Previsión Social.....	33
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	33
Agricultura	33
Desafíos del Futuro	34
Derechos Humanos y Ciudadanía	35
Martes 15 de diciembre de 2020.....	35
Economía.....	35
Vivienda.....	36
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento	36
Hacienda.....	37
Niños, Niñas y Adolescentes	37
Medio Ambiente	38
Relaciones Exteriores	38
Defensa Nacional	39
Salud	39
Miércoles 16 de diciembre de 2020.....	40
Economía.....	40
Transportes y Telecomunicaciones.....	41
Recursos Hídricos.....	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	42
Hacienda.....	43
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	43



Trabajo y Previsión Social.....	44
Gobierno Interior	44
Mixta Eficiencia Energética	44
Jueves 17 de diciembre de 2020.....	45
Economía.....	45
Trabajo y Previsión Social.....	46
Gobierno Interior	46
Salud	47
Mujer y Equidad de Género	47
Viernes 18 de diciembre de 2020	48
Gobierno Interior	48

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°42 (14 al 18 de diciembre)

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia.** Se aprobó en general y en particular (por 146 votos a favor, 0 en contra y 01 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización; y de Hacienda, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas.** Se aprobaron las enmiendas introducidas por el Senado (por 133 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13809-03. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial.** Se aprobó en general (por 87 votos a favor, 47 en contra y 02 abstenciones) y se rechazaron las normas de quórum orgánico constitucional (por 83 votos a favor, 54 en contra y 3 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Educación y Hacienda, con urgencia suma. Boletín 12979-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad.** Se aprobó en general y en particular (por 143 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la Comisión de Salud, con urgencia calificada de suma. Boletín 12362-11. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Modifica la ley N° 19.162, para aumentar sanciones a quienes adulteren o falsifiquen información en el sistema de trazabilidad del ganado y la carne.** Se aprobó en general y en particular (por 141 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Boletín 13805-01. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Prorroga los efectos de la ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.** Se aprobó en general y en particular (por 137 votos a favor, 01 en contra y 02 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe de la Comisión de Economía. Boletín 13848-03. Es despachado al Ejecutivo.

7. **Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, en materia de incompatibilidades del cargo de director de la Federación de Fútbol, y de inhabilidades para ser directores de Federaciones Deportivas Nacionales.** Se aprobó en particular (por 127 votos a favor, 0 en contra y 08 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Deportes y Recreación. Boletín 12247-29. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica el Código Penal con el propósito de establecer una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal en el caso de delitos que indica, cometidos contra dirigentes de juntas de vecinos.** Se aprobó en general (por 136 votos a favor, 0 en contra y 02 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletines 11948-07 y 12926-07, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones vuelve a la comisión para su estudio en particular.
9. **Sobre muerte digna y cuidados paliativos.** Se aprobó en general (por 79 votos a favor, 54 en contra y 05 abstenciones) y se rechazó (por 74 votos a favor, 61 en contra y 04 abstenciones) el artículo 16 C propuesto en el numeral 4) del artículo primero, por no haber alcanzado el quórum orgánico constitucional, del proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe de la comisión de Salud. Boletines 7736-11, 9644-11 y 11577-11, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión para su discusión en particular.
10. **Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.** Se rechazó la idea de legislar (por 45 votos a favor y 60 en contra), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13960-05.

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que regula la publicidad vial, Boletín 10209-09 y 9686-09, refundidos, actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Se acordó en la Sala por unanimidad.
2. Oficio de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, por el cual reitera su solicitud de recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para exigir a las empresas información sobre el número de trabajadoras y trabajadores contratados, y sobre las brechas

- salariales existentes entre ellos, actualmente radicado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Boletín 12719-13. Se acordó en la Sala por unanimidad.
3. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Naranjo; Jürgensen; Leiva; Mellado, don Miguel; Monsalve; Rocafull; Saavedra; Santana, don Juan; Sepúlveda, don Alexis, y Soto, don Raúl, que "Modifica la Carta Fundamental para exigir que la inversión extranjera en empresas estratégicas sea autorizada por ley de quórum calificado". Boletín 13934-07. Se aprobó (por 138 votos a favor, 03 en contra y 07 abstenciones) la solicitud del Diputado Mellado, que el proyecto de ley sea remitido a la comisión de Constitución.
 4. Petición de 65 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, en particular, del actuar de la Superintendencia de Pensiones, de la Comisión para el Mercado Financiero, del Servicio Nacional del Consumidor, y de cualquier otro órgano pertinente, en cuanto encargados, en su caso, de la fiscalización o regulación de la operación de los denominados "asesores o consejeros financieros", personas, tanto naturales como jurídicas, que otorgan consejos o recomendaciones a los cotizantes para la administración de sus fondos previsionales acumulados en las cuentas de capitalización individual, que gestionan las Administradoras de Fondos Previsionales (AFP). Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se aprobó la creación de la comisión investigadora (por 118 votos a favor, 0 en contra y 12 abstenciones).

COMISIONES:

1. Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, **orgánica constitucional de Municipalidades**. Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional y segundo reglamentario. Boletín 13195-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. CEI 53 **Habilitación de inmuebles para enfermos en el marco del programa de residencias sanitarias**. Se aprobó el informe de la oposición en la sesión de la comisión investigadora y se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. CEI 50 **Actos que puedan significar reducción injustificada de registro de defunciones por Covid-19**. Se aprobó el informe de la oposición en la sesión de la comisión investigadora y se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

4. **Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda.** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12392-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N° 20.529, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para permitir al administrador provisional solicitar la prórroga de su mandato, cuando éste hubiese coincidido con un estado de excepción constitucional.** Se aprobó en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13900-04. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
6. **Modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación.** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13772-06. Permanece en la comisión para su discusión particular.
7. **Otorga reconocimiento y protección a las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los Pueblos Originarios.** Se aprobó en particular en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13549-17. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°42 (14 al 18 de diciembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Establece el Sistema Red Integral de Protección Social:** Se aprobó en general (35 votos a favor) el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Es despachado a la comisión de Gobierno para su estudio en particular.
2. **Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República:** Se aprobó (41 votos a favor) el informe de la Comisión Mixta, del proyecto de ley iniciado en moción. Boletín 13129-07. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías:** Se aprobó en general (37 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13827-19. Es despachado a la comisión de Desafíos del Futuro para su estudio en particular.
4. **Sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías:** Se aprobó en general (39 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13828-19. Es despachado a la comisión de Desafíos del Futuro para su estudio en particular.
5. **Proyecto de ley que modifica la ley N° 20.808, que protege la libre elección en los servicios de cable, internet o telefonía:** Se aprobó en general (29 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13113-14 y 13073-15 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
6. **Para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país:** Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13823-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Otros:

1. Se aprobó (32 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones) el nombramiento como integrantes del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia a la señora Natalia Andrea González Bañados y al señor Bernardo Navarrete Yáñez. Boletín S2140-05. Es informado al Ejecutivo.



2. Se acordó que el proyecto de ley que Concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, Boletín 13941-17; que se encuentra en la comisión de Derechos Humanos actualmente, también sea estudiado por las comisiones de Constitución y Seguridad Ciudadana.

COMISIONES:

1. **Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Se aprobó en particular en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Facilita el pago por subrogación de las deudas alimentarias proveniente de las retenciones de retiros previsionales que autorizan la Constitución y las leyes:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Niños y Niñas, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13942-07. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modifica la ley N°20.606, Sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12906-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
4. **Sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electro dependientes:** Se aprobaron las modificaciones en la comisión de Salud, del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 11339-11 y 11338-11 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Modifica la ley N°19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo:** Se aprobó en particular en la comisión de Economía, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia califica de simple. Boletín 13468-03. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia:** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
7. **Nombramiento de Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Mario Rolando Carroza Espinosa:** Se aprobó en la comisión de Constitución, el oficio de S.E. el Presidente de la República. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 14 de diciembre de 2020

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López
- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga los efectos de la ley N° 21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13848-03. Se despachó a la Sala.
El Subsecretario de Energía, Francisco López, explicó el proyecto en estudio y las diferencias con el proyecto anterior. Destacó la prorrogación de los efectos hasta mayo de 2021.
Se aprobó en general y en particular el proyecto, despachándose a la Sala con diputado informante a Jaime Naranjo.
- II. Se continuó con el estudio y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se votaron desde los numerales 9 al 17 del proyecto de ley y las indicaciones presentadas a estos.
Se dejaron pendientes las votaciones de los artículos 6 bis y 8 bis.

Defensa Nacional

- I. Se recibió en audiencia a familiares de víctimas del accidente del avión Hércules C130, ocurrido en diciembre de 2019, a fin de conocer el apoyo otorgado a las familias de las víctimas de dicha tragedia aérea.
Se recibió a Ricardo Mancilla, quien precisó algunos aspectos técnicos que se cuestionan en la investigación del accidente, principalmente en cuanto a las acciones que tomó la Fuerza Aérea en el inicio de la búsqueda.
Se recibió a Carolina Carvacho, quien manifestó que ni el Gobierno ni la Fuerza Aérea ha cumplido sus compromisos. Agregó que se comunicaron con el Ministro de Defensa para la conmemoración del primer año, y obtuvieron una respuesta llena de condiciones y sin ningún apoyo.
Se recibió a Maximiliano Delgado, abogado, quien precisó algunos aspectos técnicos que hay que tener en consideración como la caja negra y la compra de aviones en mal estado para ser utilizados por el Estado.
- II. Se recibió en audiencia a dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, con objeto de que expongan respecto de hechos que habrían ocurrido al interior de dicha institución.
Se recibió a Javier Norambuena, representante de la Asociación, quien manifestó que en la DGAC se están cometiendo irregularidades en la Escuela Técnica de Aeronáutica por parte del Director Víctor Villalobos, principalmente en lo que respecta a su propio hijo, situaciones de discriminación en la selección e irregularidades en la gestión del director de recursos humanos de la Escuela.

La Comisión acordó:

- i. Citar y enviar un oficio a la FACH para consultar por los protocolos utilizados en esta materia y un proyecto de plan general para todo el país.
- ii. Oficiar a la Contraloría consultado el estado de avance de la denuncia de la DGAC y las atribuciones que tiene como órgano fiscalizador.
- iii. Oficiar al Ministerio de Defensa consultando las medidas que se han tomado y las fiscalizaciones que se han realizado.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Sebastián Valenzuela.
- I. Sobre asuntos varios, el diputado Rene Saffirio solicitó que se pusiera en tabla el proyecto sobre retiro de rentas vitalicias. El diputado Matías Walker señaló que habló sobre esta materia con la Ministra del Trabajo, María José Zaldívar, quien indicó que el Ejecutivo no quiere ser parte de la mesa de trabajo. Se acordó votar en particular este proyecto la próxima semana.
- II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el “Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N°20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica. Segundo Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11.174-07. Con suma urgencia. Continúa su votación en una próxima sesión.
Estuvieron presentes en la discusión, representantes de la Defensoría de la niñez, Luisa Montenegro y Emilia Rivas; por parte del Ministerio Público, la asesora en la unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, Eva Curia y el Gerente de División de Estudios, Rolando Melo; De la UNICEF Mila Palacios y de la Defensoría Penal Pública, al abogado Pablo Aranda. También participó el profesor Francisco Maldonado.
Se aprobaron los numerales 44, 45, 45 literal c), 46 literal a), 47, 49, 50 del artículo 56 del proyecto de ley. Se aprobó el artículo 57, que modifica el Código Penal en su artículo 9 agregando una nueva agravante en caso de la intervención de un menor de edad en un delito, aun cuando no tuviere como resultado responsabilidad penal. En la discusión de ello, Pablo Aranda de la Defensoría Penal Pública señaló que no dice relación con el proyecto en cuestión y el diputado Soto hizo presente que hubiera preferido una discusión más amplia.
También se aprobó la indicación presentada por Ejecutivo que suprime el artículo 58, agregando uno nuevo. Respecto del artículo 58 (que ahora pasa a ser 59) que modifica el Código Orgánico de Tribunales se aprobó el numeral 1 con la indicación del diputado Saffirio, 2, 3, 4, 5 y 6.
Quedó pendiente el numeral 48 del artículo 56 del proyecto de ley, por esperar una indicación del Ejecutivo.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa.
- I. En primer lugar, se continuó con la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario. Boletín 13.885-06.
Se recibió alcalde de Puente Alto, señor Germán Codina, en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien señaló que las municipalidades se han visto forzadas por la CGR a retirar los cierres (rejas) de pasajes y calles por no considerarse “pasajes ciegos” perjudicando la seguridad de los vecinos. Pidió quitar la restricción de 50 metros que establece el proyecto y agregar un párrafo que reconozca a los pasajes ya cerrados y así se eviten problemas con hechos anteriores a la ley.
Se recibió también a Gonzalo Gacitúa, asesor del MINVU quien precisó que el concepto “vías locales” utilizado en el proyecto es pertinente, ya que son aquellas que no son vitales para la trama urbana ni tienen transporte público.
- II. Se continuó con la discusión general de los proyectos de ley, refundidos, de origen en moción, en primer trámite constitucional : a) El que modifica la ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares, para habilitar el voto mediante correo, de personas que por tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación (Boletín 13.729-06); y b) El que modifica la ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación (Boletín 13.772- 06)
Se recibió al Subsecretario General de la Presidencia, señor Juan José Ossa quien señaló que la mayor dificultad que ha tenido el Gobierno para avanzar en indicaciones ha sido el llegar a acuerdos con el SERVEL y el de especificar cómo se hará operativo el voto anticipado de las FFAA. Propuso a la Comisión despachar el proyecto a la Sala para que se apruebe en general y luego, al volver a la Comisión se presentarían las indicaciones del ejecutivo para su discusión. La diputada Pérez Olea señaló que mañana la Comisión decidirá el procedimiento a seguir para tramitar este proyecto considerando la propuesta del Subsecretario.
- III. Se aprobó en particular el proyecto de ley, de origen en moción y que cumplen su primer trámite constitucional y segundo reglamentario: a) Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades (Boletín 13.195-06), y b) Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para establecer un régimen transitorio de entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, ingresados para su toma de razón durante el año 2019 (Boletín 13.746-06). Despachado a sala.
Se presentaron 3 indicaciones de la diputada Karin Luck, las cuales fueron rechazadas. Se aprobó la indicación que patrocinaron los diputados de Sagrada Familia.

Salud

- I. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que regula la disposición final de elementos de protección personal de carácter sanitario, prohíbe y sanciona su eliminación en lugares públicos, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13598-11. Se continúa con su discusión en una próxima sesión. Se recibió a representantes del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, quienes manifestaron su conformidad con los bienes jurídicos que busca proteger el proyecto de ley, pero manifestaron reparos respecto a los mecanismos de fiscalización. Insistieron en que si no se piensa adecuadamente los métodos de fiscalización, es posible que estemos ante una ley de “letra muerta”.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones que remita el documento donde consta el acuerdo de entrega del bono Covid a los funcionarios de la salud.

CEI Espacio Riesco

- I. La sesión tuvo por objeto concordar y votar las conclusiones y proposiciones de la Comisión. Se hace presente, que la Comisión acordó fijar el día viernes 11 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, para la recepción de las conclusiones y proposiciones de los señores diputados. En vista que los informes ya fueron enviados a los miembros de la comisión con la debida anticipación, se decidió proceder a su votación sin previa discusión. Son 2 informes que se votarán por separado. El diputado Torrealba señaló que los informes son preocupantemente distintos y parecieran ser de comisiones separadas, preguntó si existe la posibilidad de lograr juntarlos y tener un informe común ya que el informe de la oposición tiene conclusiones ilusorias. La diputada Cariola contestó que los plazos ya se dieron y no hubo voluntad de unificarlos.

Detalle de la votación:

- Informe 1, “de oposición” autoría de la diputada Karol Cariola y otros: 5 votos a favor
- Informe 2, “de Chilevamos” autoría del diputado Pérez: 3 votos a favor

Queda como informe oficial el redactado por la oposición, se despachó a la Sala y se designó a la diputada Karol Cariola como diputada informante.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
- I. Se analizó la situación de la Universidad Arturo Prat. Expuso el rector Alberto Martínez quien expuso la situación financiera de la universidad y la situación que están viviendo hoy día.

La profesora de la universidad, Margarita Briceño, expuso sobre el problema que están teniendo con los despidos de profesores.

Expusieron el presidente de la asociación de funcionarios, el ex vicerrector, representante de la asociación de funcionarios y representante de la mesa interina de la federación de estudiantes, quienes señalaron que se deben tomar medidas al respecto para no seguir prevaricando la labor docente.

CEI Defunciones COVID-19

- I. Se votaron las proposiciones y conclusiones presentadas a la comisión.
El secretario dio lectura a las conclusiones que llegaron a la comisión, la primera de ellas correspondió a las conclusiones enviadas por la diputada Marisela Santibáñez, de la cual se recomendó el rediseño de la estrategia para hacer frente a la pandemia COVID-19 eliminando la excesiva centralización con la que el Gobierno ha enfrentado esta situación, lo que venía a permitir una mejor confiabilidad en el sistema estadístico manejado por el MINSAL.
Posteriormente la Diputada Marisela Santibáñez explicó sucintamente los cinco títulos del informe final, el que se basó principalmente en todas las sesiones de esta comisión.
El secretario se refirió luego a las conclusiones del informe firmado por la Diputada Karin Luck, en virtud de lo cual señaló que, era importante destacar que en todos los países del mundo se han gestado cambios en la modalidad para enfrentar el Virus y Chile no se ha quedado ajeno, así mismo, indicó que el MINSAL se acogió a las recomendaciones de la OMS desde el comienzo de la pandemia por lo cual en ese sentido, el Gobierno había actuado de buena manera.

Detalle de la Votación:

Se consigna el informe de la minoría de CHV en el informe de la diputada Karin Luck y no se dará cuenta en la sala. Propuesta de la diputada Marisela Santibáñez (7 votos a favor, 5 votos en contra)

La comisión acordó:

- i. Designar como diputado informante a la señora Marisela Santibáñez.

Trabajo y Seguridad Social

- I. Se recibió en audiencia al Superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías Muñoz, con el objeto de que hiciera una presentación sobre la denuncia de triangulación de dineros entre AFP y administradoras de Fondos Privados y empresas relacionadas.
Al respecto el Superintendente explicó detalladamente cual es el marco regulatorio del caso en cuestión y entregó detalles del proceso de fiscalización realizado por el ente regulador y las razones por las cuales se llegó a la conclusión de que las inversiones referidas en la denuncia se ajustaron a la normativa vigente.

- II. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, Regula el contrato de los trabajadores que desarrollan labores en plataformas digitales de servicios, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12475-13. Continúa en una próxima sesión. Se aprobaron las indicaciones al artículo 2 del diputado Giorgio Jackson y Amaro Labra. Las indicaciones presentadas por el diputado Patricio Melero y Frank Sauerbaum fueron rechazadas. Quedó pendiente la discusión del artículo 3.

La Comisión acordó:

- i. Se oficie a la CMF para que entregue información sobre la cartera de inversiones de la empresa Pionero Fondo de Inversión y Moneda Asset.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
 - Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Sebastián Valenzuela.
- I. En la cuenta se recibió la carta de renuncia del presidente de la comisión, Miguel Ángel Calisto. El secretario hizo presente que la comisión se debe pronunciar sobre su aceptación en la próxima sesión ordinaria.
 - II. Se continuó con la discusión y votación particular del proyecto de ley, originado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su re victimización. Primer Trámite Constitucional Se recibió al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, quién expuso sobre los antecedentes que llevaron a la redacción de esta ley y también las otras leyes que dicen relación con esta materia. Luego, el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Sebastián Valenzuela, señaló que respecto del proyecto se debe tener cuidado con dos puntos específicos: primero respecto del plazo de prescripción de algunos delitos, que ya estaban establecidos como imprescriptibles y, en segundo lugar, respecto de materias relacionadas con el Ministerio Público. Se aprobó la indicación 1 y 1.2 del comparado. Se rechazó el numeral 2 del proyecto, por haberse aprobado la indicación 1.2. Finalmente, se declararon incompatibles con lo aprobado las indicaciones 2.2 y 2.3.

Martes 15 de diciembre de 2020

Agricultura

- I. En cuenta, el diputado Raúl Leiva solicitó oficiar al Ministerio de Agricultura, al Presidente de la República, al Intendente Metropolitano y al SEREMI de Agricultura para que declarasen zona de catástrofe agrícola a las comunas de María Pinto y Curacaví por el derrumbe del canal Las Mercedes. A este respecto, el asesor del Ministerio de Agricultura señor Andrés Meneses aclaró

que, la declaración de zona de catástrofe ya había sido solicitada y efectuada así como también, se aplicaron las medidas necesarias a la situación en cuestión.

- II. Se comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8886-11.

Se recibió en audiencia a la asesora de la División de Políticas Públicas del Ministerio de Salud, María Paz Grandón quien se refirió a la positividad del proyecto de ley en discusión en el entendido que, había que seguir disminuyendo el consumo de tabaco, sobre todo en la población joven de nuestro país. Así las cosas, presentó los puntos clave del proyecto de ley, entre los que destacaron: (1) Regulación de saborizantes y aditivos a los cigarrillos; (2) Publicidad y empaque de los cigarrillos; (3) Exhibición de los productos; (4) ampliación de fiscalización por parte de la autoridad sanitaria y (5) prohibición de fumar en lugares específicos, primando los lugares que frecuenten familias con menores de edad.

Posteriormente el Senador Guido Girardi reforzó los tópicos expuestos por la asesora del MINSAL. Luego, los parlamentarios integrantes de la comisión señalaron que no podían quedar ajenos a la tramitación del proyecto de ley en comento y a la afectación que este traería a los pequeños productores de tabaco, toda vez que estos eran parte de la pequeña agricultura.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a a la Comisión Nacional de Riego, a la Dirección de Obras Hidráulicas, a la Dirección General de Aguas, al Ministro y Subsecretario de Obras Públicas, al Ministro y Subsecretario de Agricultura en orden de que se verifique la situación suscitada con la Empresa Concesionaria Convento Viejo, quienes han realizado malas prácticas en el llenado del embalse y posterior venta de agua a los regantes para que así se tomen las medidas inmediatas que correspondan.

Hacienda

Asistieron:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.
 - Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- I. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación Parvularia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12436-04. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
- La Subsecretaria de Educación Parvularia explicó el proyecto de ley, el cual aumentaba los recursos para la educación Parvularia casi un 70%, además, aumentaba la cobertura de la educación pre escolar. Se establecía también un financiamiento especial para establecimientos privados.
- La secretaría indicó que el artículo primero había sido rechazado en la comisión de Educación, el cual establecía el sistema de subvenciones que proponía el proyecto; dicho artículo había repuesto en la comisión de Hacienda, luego en la comisión de Educación en su segundo informe se volvió a rechazar el artículo primero y se estableció el concepto de “financiamiento” impetrable

con los criterios que establece la ley, el lugar de “subvención”, como venía en el proyecto original y como establece el resto del proyecto.

La Subsecretaria Castro pidió a la comisión que no se vote el proyecto hasta que el Ejecutivo presente como indicación la reposición del artículo 1° entro otros temas.

- II. Se inició el estudio y votó en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12392-25. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobaron los artículos de competencia de la comisión, que eran relativos al financiamiento del proyecto.

Se pidió al Ejecutivo que estudie una precisión en la redacción del artículo tercero transitorio, sobre la fuente de financiamiento del proyecto. El Ejecutivo accedió a dicha petición y se comprometió a presentar una indicación en la sala de la Cámara de Diputados.

Deportes y Recreación

- I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 13869-29. Continuará su estudio en una próxima sesión. La sesión tuvo por objeto recibir a presidentes de algunas federaciones deportivas del país, con el fin de conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento e inquietudes. Expuso el Presidente de la Federación Nacional de Basquetbol, la Presidenta de la Federación Deportiva Nacional de Karate, y el Presidente de la Federación Aérea de Chile. Indicaron las problemáticas existentes en las directivas internas de cada Federación, sosteniendo que con el proyecto de ley vendrían a solucionarse, dejando en vista así, su apoyo a la iniciativa. Posteriormente, desde la Subsecretaría del Deporte indicaron que el objetivo del proyecto de ley es principalmente igualar las condiciones y calidad de las Federaciones Deportivas, pudiendo así ordenar el deporte federado a través de las regulaciones. Por último, algunos Presidentes de Federaciones realizaron preguntas con respecto al proyecto de ley en sí, las cuales fueron respondidas por la Subsecretaría.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.
- I. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.529, que establece el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización, para permitir al administrador provisional solicitar la prórroga de su mandato, cuando éste hubiese coincidido con un estado de excepción constitucional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13900-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
Se aprobaron las indicaciones presentadas por el diputado Luis Pardo y la diputada Cristina Girardi. Se designo diputado informante a Leonidas Romero.

Relaciones Exteriores

Asistieron:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez.
- Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé Salas.
- I. Se acordó, por unanimidad, entregar una distinción especial a don Mariano Fontecilla, dado su espíritu y trabajo al servicio de Chile.
Se inició el estudio en general y en particular, del proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13929-10. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de acuerdo en cuestión, señalando su sentido y alcance en las materias que indica, señalando que fue un proyecto importante para nuestro país en materia económica, dado que permite la realización de solicitudes de registros en materia de propiedad intelectual. Así mismo, el Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé Salas, inició su exposición en la que se refirió a la importancia de la propiedad intelectual para la administración económica de un Estado, las cuales mejoran las condiciones de producción y aportan a la economía del futuro. Por otra parte, la Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Loreto Bresky, inició su exposición en la ratificó los dichos por ambos Subsecretarios en relación con el proyecto de acuerdo internacional en cuestión; al uso de marcas en el extranjero y su funcionamiento; las opciones de protección de sistema de Madrid; y los beneficios de integrar el sistema y para Chile y los emprendedores.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Relaciones Exteriores para que, de cuenta sobre un acuerdo entre la Cancillería y la OCDE, en relación con el proceso de una nueva Constitución para Chile, señalando el sentido y alcance de dicha instancia.
- ii. Enviar una nota de reconocimiento a la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, para reconocer el trabajo que se realizó para la pronta firma del tratado de libre comercio con el Reino Unido.

Gobierno Interior

- I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13772-06. Continúa en una próxima sesión.
La presidenta de la Comisión, Joana Pérez, pidió la presencia del Ejecutivo y del SERVEL para una próxima sesión.

- II. Continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de difusión de encuestas de opinión pública referidas a preferencias electorales, y requisitos de transparencia y sanciones en caso de incumplimiento, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13894-06.
Se recibió al Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), señor René Jara Reyes, quien se refirió a los distintos métodos para medir encuestas y métodos cuantitativos.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Fernando Arab.
- I. Como primer punto de la tabla, los diputados de oposición presentaron su molestia porque el proyecto de ley de reajuste del sector público no pase por la Comisión de Trabajo. La diputada Gael Yeomans recabó el acuerdo para oficiar a la Mesa de la Cámara de Diputados para que este proyecto sea visto por la Comisión de Trabajo. Posteriormente, votaron un oficio propuesto por la Presidenta a Reglamento Interno para que el proyecto de reajuste del sector público sea visto por la Comisión de Trabajo en los años sucesivos.
- II. Como segundo punto de la tabla, se continuó con la exposición del Superintendente de Pensiones con la triangulación de dineros de AFP. El diputado Renato Garín, señaló la importancia de la participación de José de Gregorio como Presidente de Volcom y en el reportaje de Economía y Negocios de El Mercurio del domingo pasado.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a los Comités para que cambien la hora de la sesión especial por topar con el horario de trabajo de la Comisión de Trabajo.

Salud

Asistió:

- Ministro de Salud, señor Enrique Paris Mancilla
- I. Se recibió al Ministro de Salud, señor Enrique Paris Mancilla con el objeto de que hiciera una exposición respecto de las proyecciones gubernamentales sobre contagio por Covid-19 en los próximos meses a nivel nacional, y las medidas que se adoptarán en la materia. Dentro de su presentación el Ministro comentó que el Presidente de la República a mediados de noviembre le solicitó a la Subsecretaría de Salud Pública que preparara estrategias para un aumento de los contagios por Covid-19. En virtud de lo anterior se hicieron 3 estrategias distintas en base a las curvas de contagios que se han producido en los países de Alemania, Francia y Estados Unidos. Asimismo, comentó que a nivel nacional la ocupación de camas para hospitalización por Covid es de un 36%. En la Región Metropolitana los casos han aumentado un 11% en la última semana, cifra que es preocupante. Se está trabajando para enfrentar una posible segunda ola de contagios.

Adulto Mayor

- I. La sesión tuvo por objeto definir cómo se trabajará en la comisión y los proyectos de ley que se tramitarán en las sesiones próximas.
Los diputados acordaron sesionar en dos bloques, el primero enfocado a proyectos de ley relativos a Personas Mayores y el segundo bloque, a Discapacidad.
Así también, en la próxima sesión estarán definidos los proyectos de ley que se solicitarán con la autorización de la Sala, a las comisiones permanentes.

La Comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión a la Ministra del Desarrollo Social, Karla Rubilar, a fin de unir criterios y poder realizar un trabajo en conjunto.
- ii. Invitar a una próxima sesión a los Directores de Senama y Senadis con el mismo fin del punto

Defensa Nacional

- I. En puntos varios el diputado Ignacio Urrutia sostuvo que es necesario tener certeza si el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes continuara o no en su cargo. Además, la diputada Maya Fernández señaló que es necesario tener un Ministro que se haga presente en la comisión.
- II. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión.
Se discutió sobre la indicación 48 del diputado Osvaldo Urrutia que dice relación con las materias de ciberseguridad la cual en opinión del secretario de la comisión es inadmisibles, ya que, esta entregaría nuevas facultades al organismo. Finalmente, la indicación fue retirada.
Se debatió respecto la indicación 49 que dice relación sobre las medidas de inteligencia y contrainteligencia respecto de grupos terroristas, grupos organizados y narcotráfico. A propósito de ello el asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquiza sostuvo que la indicación del Senado va en la línea correcta, ya que, esta solo será dirigidas por las fuerzas de orden y seguridad, por tanto, señaló que la indicación 49 no iría en la línea correcta. Finalmente, la indicación fue rechazada. Ahora bien, se aprobó el literal 6 letra c del artículo único propuesto por el Senado.
Se aprobó la indicación 50 del diputado Gabriel Ascencio para agregar en el inciso tercero propuesto en el literal c) del número 6 del artículo único una frase final, que dice relación con la obligación de denunciar delitos según lo dispuesto en el Código Procesal Penal.
Finalmente, se inicio el debate respecto de la indicación 51 del diputado Jorge Brito para reemplazar el numeral 7 del artículo único, que dice relación sobre la dirección superior de la agencia y su respectiva elección. Por otra parte, los diferentes parlamentarios indicaron que se elaborará una propuesta para presentarle al ejecutivo que aborde todo lo relativo a la dirección superior de la agencia.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

- I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifican la ley N°18.290, de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional, el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 12491-15. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.
- II. Se recibieron las excusas pertinentes de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones Gloria Hutt, quien por insoslayables problemas de agenda no logró concurrir a la sesión de hoy. Así las cosas, posterior a la lectura de la cuenta, los diputados Marcos Ilabaca e Iván Flores, solicitaron una serie de oficios al Ministerio de Obras Públicas y a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).
En consiguiente se mencionó que, el primer punto de la tabla, referido al proyecto de ley boletín 12741-15, se continuará discutiendo al finalizar el plazo de indicaciones fijado para el 21/12/20. Posterior a ello, los diputados se abocaron a discutir en torno al proyecto de ley en cuestión, donde el abogado secretario de la comisión mencionó que en la sesión pasada se votó el art.1 números 1 y 2 letras a) y b), así mismo el debate giró en torno a las figuras penales que contempla, donde acordaron solicitar un informe a la BCN sobre de derecho comparado respecto de este mismo punto.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con la finalidad de obtener información sobre el estado de obra de la continuación del camino de los Lagos a Panguipulli.

Miércoles 16 de diciembre de 2020

Cultura

Asistieron:

- Ministro de Secretaria General de Gobierno, Jaime Bellolio.
 - Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- I. Se recibió en audiencia al Ministro de Secretaria General de Gobierno, Jaime Bellolio quien se refirió a la modernización y profesionalización de la integración del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), indicando que este organismo posee autonomía constitucional y explicando lo que ello implica. En la misma línea expuso la presidenta del CNTV, Catalina Parot quien indicó las principales implicancias de que el organismo sea autónomo y la respectiva elección de la integración del consejo.
Finalmente, los parlamentarios realizaron consultas a los expositores y dialogaron sobre el proceso constituyente y las implicancias que tendrá este en el CNTV.

Vivienda

- I. Se recibió al Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, señor Manuel José Errázuriz Tagle, para que se refiere al artículo 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados Marcos Ilabaca e Iván Flores, solicitaron una serie de oficios al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al Ministro de dicha cartera.
Así mismo, señaló que, el artículo 50 de la ley general de urbanismo y construcciones da atribuciones excepcionales a seremi de vivienda, entre ellas, modificar los planes reguladores comunales, referente al uso de suelos y normas urbanísticas. Por otra parte, indicó los requisitos generales para su aplicación, a saber; que la aplicación esté referida a la modificación de un plan regulador comunal (PRC) o un plan regulador intercomunal o metropolitano cuando estos instrumentos hagan las veces de PRC, el sometimiento a evaluación ambiental estratégica en tanto constituyan modificaciones sustanciales, conforme a la ley N°19.300 y jurisprudencia de la Contraloría General de la República (dictámenes N°74.747 de 2013 y N°1.766 de 2014).
- I. Se escuchó a la Presidenta del “Comité de Adelanto y Desarrollo El Progreso” del sector balneario el Huáscar de Antofagasta, señora Rosa Pérez Zambra, quien se referirá a los problemas para adquirir los inmuebles y terrenos arrendados que han tenido las familias que habitan dicho balneario ante el Ministerio de Bienes Nacionales y la Dirección de Obras de la Municipalidad de Antofagasta.
Los diputados se abocaron a oír la presentación de la Presidenta del comité de adelanto y desarrollo el progreso, quienes manifestaron sus problemáticas en la zona y las discrepancias con el Ministerio de Bienes Nacionales.
- II. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley general de urbanismo y construcciones, en orden a establecer normas relativas a la instalación de publicidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 9783-14.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la finalidad de que realice e informe sobre las diligencias correspondientes para darle celeridad al Proyecto Guacamayo III que agrupa cerca de 173 por parte del SERVIU para soluciones habitacionales.
- ii. Remitar a modo de oficio al Ministro de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales la presentación de la presidenta del comité de Adelanto y Desarrollo El Progreso, con la finalidad de otorgar respuesta a la comisión respecto de las interrogantes expuestas en la presentación.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- I. La comisión se pronunció sobre la renuncia de la Presidenta de la comisión, diputada Camila Vallejo y sobre la elección de una nueva presidenta.
Se aprobó por unanimidad la renuncia de la diputada Camila Vallejo a la presidencia de la comisión. Luego la comisión eligió por unanimidad a la diputada Maite Orisni como Presidenta de la comisión.

- II. Comenzó la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- Se escuchó al Superintendente de Salud, Patricio Fernández quien sostuvo que el proyecto busca equiparar las calidades de los conyugues solamente para efectos de los beneficios de salud establecidos en el DFL 1 de salud del 2005, además que si el marido no califica para ser carga legal de su mejor cotizante queda excluido de acceder a la modalidad de libre elección.
- También expuso el abogado Enrique Aldunate quien se refirió a la constitucionalidad del proyecto, señaló que este proyecto contiene normas de ley interpretativa que no van en contra de un precepto constitucional sino que lo que hacen es reforzar el mandato de igualdad del artículo 19 número 2.
- III. Comenzó el estudio en general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la carta fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
- La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett manifestó que el proyecto contienen un sin fin de aristas que deben ser analizadas en su mérito pero enfatizó que se debe profundizar la importancia del principio de corresponsabilidad para que no se siga reproduciendo la feminización del cuidado doméstico. Indicó que apoya el principio propuesto pero cree que si este se lleva a la vida cotidiana la experiencia comparada demuestra que no se generan los cambios esperados.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett y al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand para que expliquen el no ingreso al congreso del convenio 190 de la OIT que trata de la eliminación de la violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.
- I. La sesión de trató el proyecto de ley iniciado en moción que modifican la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, boletines N°s 13019-21y 12937-21 Refundidos.
- En puntos varios el secretario leyó una carta de la Directora Nacional de SERNAPESCA sobre la llegada a Lota de un barco con productos del mar cuya extracción está prohibida, el que fue fiscalizado por funcionarios de SERNAPESCA quienes fueron agredidos por vecinos y dirigentes pesqueros.
- II. Se recibió a Leonardo Arancibia de la BCN quien expuso antecedentes mundiales y nacionales para la discusión del proyecto de ley que busca prohibir la pesca de arrastre de la especie merluza común.

Posteriormente expuso el Alcalde de Talcahuano señor Henry Campos quien compartir las preocupaciones sobre la necesidad de proteger los recursos del mar, pero manifestó que este proyecto pone en riesgo miles de empleos bajo el argumento de cuidar los recursos.

Luego se recibió a Carlos Henríquez y Luis Montecinos del Sindicato Interempresas de Tripulantes y Ramos afines de la Industria Pesquera quienes señalaron que su industria está sumamente regulada y respeta la fauna marina y la actividad pesquera artesanal. Llamó a no aprobar este proyecto que cerrará plantas y aumentará la cesantía.

Se recibió a Ricardo Amoroso experto en pesca y doctor en biología quien señaló cuales son los pilares de la sustentabilidad en la pesca marítima. Afirmó que sin no se controlan las capturas con cuotas y fiscalización, el prohibir el arrastre no garantiza recuperar los recursos.

Por último expuso el Comité de Manejo de la Merluza Común de la VII Región quienes señalaron que desde 2012 las embarcaciones artesanales han disminuido en casi un 50%. Pidieron a la comisión eliminar la pesca de arrastre para proteger el recurso y revivir a la pesca artesanal.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Comenzó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12809-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el diputado Gonzalo Fuenzalida, autor del proyecto, quien se refirió a los principales contenidos de éste.

Expuso el profesor Cristián Maturana, profesor Jorge Larroucau y Rosana Vargas Asociación de Arrendadores.

El diputado Gonzalo Fuenzalida dio a conocer una indicación sustitutiva al proyecto, que se hace cargo de una serie de aspectos planteados por los abogados expertos.

Los diputados miembros de la comisión valoraron el proyecto, señalando que el problema que aborda es tremendamente recurrente e implica una compleja situación para muchas familias, y se refirieron a algunas inquietudes y observaciones sobre la materia.

Se señaló que el proyecto de reforma procesal civil está desde el 2014 en el Senado, y que este proyecto intenta dar una solución frente a los problemas que presenta el actual procedimiento.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la secretaría que envíe informe elaborado con anterioridad por la Corte Suprema sobre el procedimiento monitorio, en el contexto del proyecto sobre medida precautoria de restitución de inmuebles boletín 12809-07.
- ii. Solicitar a la asociación de magistrados un informe por escrito respecto del contenido del proyecto sobre medida precautoria de restitución de inmuebles boletín 12809-07 y sus indicaciones.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. En puntos varios, se recibió la renuncia del Presidente de la Comisión hasta ese entonces, el diputado Félix González, la cual fue aceptada por unanimidad. Se acordó elegir presidente de la Comisión en la próxima sesión.
- II. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio y votación del proyecto de ley. Para ello, se recibió en audiencia a la doctora Fernanda Salinas, a fin de conocer sus observaciones con respecto a la “compensación de la biodiversidad en SBAP”. Indicó que las indicaciones al artículo 37 del párrafo 4 del comparado van en la dirección indicada, en donde se cumplirían los estándares y tiempos para los planes de compensación.

Posteriormente, los diputados aprobaron el artículo 37 correspondiente a las compensaciones de biodiversidad, junto con sus indicaciones.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar la autorización de la Sala para que el proyecto de ley boletín 13947-01, actualmente siendo tramitado en la comisión de Agricultura, pueda ser tramitado en la comisión de Medio Ambiente.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13960-05. Se votará en general y particular en la próxima sesión.

El Ministro Briones explicó el proyecto de ley, el cual proponía un aumento de un 2,7% a quienes tuvieran rentas brutas de hasta \$1,5 millones y de 0,8% a quienes tuvieran rentas sobre los \$1,5 millones. Las altas autoridades no reajustaban su ingreso, y las rentas iguales o menores a \$545.000, recibirían un bono mensual de \$45.000.

Se recibió a una representante de FENATS, de CONFUSAM, de ANEF, de trabajadores de la educación inicial de jardines vía transferencias de fondos, de la Asociación Nacional de Asistente de la Educación y de ASEMUCH, quienes señalaron que no compartían la idea del Gobierno de rebajar salarios a muchos de los funcionarios públicos, ya que no eran personas que percibieran grandes ingresos, y que al menos debería asegurarse el mantenimiento del poder adquisitivo.

El Ministro Briones indicó que el Ejecutivo estudiaría una indicación respecto a un bono para trabajadores de la salud.

Derechos Humanos y Ciudadanía

- I. No se tomó conocimiento del caso de violación sucedido a la señorita Natalie Adio de Calbuco en el regimiento Sangra.
No se pudo tratar el tema citado en virtud de que, el caso está radicado en la justicia militar, por lo que no habría facultad para intervenir ni pedir información.
- II. Se despachó el proyecto de ley, iniciado en moción que otorga reconocimiento y protección a las prácticas consuetudinarias de comercialización de la producción de la economía familiar campesina de los Pueblos Originarios. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13549-17. Se designó como diputado informante a Emilia Nuyado.
Detalle de la votación:
 - Artículo 1, Inciso quinto (6 votos a favor, 1 voto en contra)
 - Artículo 1, Inciso sexto (6 votos a favor, 1 voto en contra)
 - Artículo 2 (6 votos a favor, 1 voto en contra)

La comisión acordó:

- i. Citar a sesión especial el día lunes 21 del presente para invitar a don Sergio Micco del INDH para que presente informe de las violaciones a los Derechos Humanos en contexto estallido social. Así mismo se invitará al Ministro de Justicia para tratar dichas materias.

Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
 - Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
 - Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.
- I. La sesión tuvo por objeto analizar las solicitudes planteadas en la sesión del 4 de noviembre por el colectivo nacional por la discapacidad (CONADIS).
Expuso el presidente CONADIS, César Rodríguez quien sostuvo que es necesario que las personas con discapacidad tuvieran derecho un bono universal para todas las personas con discapacidad. Además, se refirió brevemente a la ley N°21015, de inclusión laboral, sosteniendo que la ley está muy mal implementada, dado que, a las personas con discapacidad no las están contratando, y las sanciones que ella contempla, como multas y capacitaciones, no son efectivas. Finalmente, consideró importante modificar tanto la ley como su reglamento.
Por otra parte, señaló que es necesario la adopción de medidas presupuestarias y demás que sean necesarias para asegurar el otorgamiento de las ayudas técnicas, por parte del Estado, a todos quienes las necesiten, debiendo considerárselas como un derecho de las personas con discapacidad, por la directa incidencia en su calidad de vida.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar quien entregó respuestas a las diferentes inquietudes de los parlamentarios presentes en la comisión que abarcaron distintas materias.

Compromisos del ejecutivo:

- i. La Ministra de Desarrollo Social y Familia Karla Rubilar, se comprometió a dialogar con los diferentes partidos políticos para ver la posibilidad de un financiamiento preferente de campañas a constituyentes de las personas con discapacidad.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Ministro de Ciencias, Andrés Couve
 - Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli
- I. Comenzó la discusión general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Expuso el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli, quien se refirió a la tramitación que ha tenido el proyecto. Señaló la importancia de abordar el proyecto con celeridad, pero sin perjuicio de ello, está disponible para renovar la urgencia si se requieren más sesiones.
Expuso el Ministro de Ciencias Andrés Couve, el Subsecretario Galli, el Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado del Ministerio Público, Mauricio Fernández Montalbán, Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Alejandro Hevia Angulo. Los expositores abordaron los alcances del proyecto, la necesidad de modernizar esta materia, y la dinámica de los delitos informáticos en la actualidad.

Familia

- I. En puntos varios, se presentó la renuncia del Presidente de la Comisión hasta ese entonces, el diputado Luis Rocafull, la cual fue aprobada por la comisión. Se acordó elegir presidente de la Comisión en la próxima sesión.
- II. Continuó el estudio y votación en particular de las mociones refundidas que impone el deber de los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) de prestar asistencia social y representación administrativa y judicial de los derechos de los adultos mayores, cuyo cuidado se les haya encomendado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 10136-18, 10306-18, 10543-18 y 11190-18. Continuará en una próxima sesión.
La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio y votación en particular del proyecto de ley. Para estos efectos, se recibió en audiencia al Director de Senama, Octavio Vergara, a fin de conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley en comento. Hizo presente su preocupación con respecto al decreto 14 del Ministerio de Salud, el cual se encarga de regular los

ELEAM. Indicó que debido a todos los boletines refundidos, el decreto 14 podía no quedar de forma expresa en el proyecto de ley.

Posteriormente, recogiendo lo señalado por el Director, los diputados retomaron los artículos pendientes de votación, particularmente el artículo 3 correspondiente a los principios que rigen el funcionamiento de los establecimientos, el cual quedó pendiente a raíz de una indicación que debía presentar el diputado Andrés Longton.

Recursos Hídricos

I. La comisión se pronunció respecto de la renuncia del Presidente de la Comisión, señor Gabriel Ascencio. Ello en conformidad a lo establecido en el artículo 240 del Reglamento de la Corporación. En virtud de ello, la comisión aprobó por unanimidad la renuncia del presidente de la Comisión, dando paso a la elección del cargo en la próxima sesión.

II. Se tomó conocimiento de los antecedentes relacionados con la instalación de una Hidroeléctrica en la comuna de Hualaihué.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de Los Lagos, don Alfredo Wendt, quien mencionó que a la fecha había dos solicitudes de proyectos de estas características, de los cuales, uno de ellos tenía una resolución de calificación ambiental que indicaba favorable el proyecto y se acreditaba su ejecución, por lo que, los permisos, estaban dados hace dos años aproximadamente.

En la misma línea, se recibió en audiencia al señor Javier Vidal, Director Regional de Aguas de la Región de Los Lagos, quien comenzó su exposición refiriéndose a la solicitud del proyecto de instalación de la central hidroeléctrica, posteriormente señaló que, se realizó una vista inspectiva al lugar, generando un bosquejo del circuito hidráulico que genera este proyecto sobre el río negro, en virtud del cual señaló que se realizó un balance hídrico conforme a los registros y estudios hidrológicos del cauce realizados por la DGA, donde para este caso en particular no existían caudales eventuales, por tanto, se refirieron a los caudales que contemplan ejercicios permanente toda vez que no existían derechos de aprovechamiento de agua. Así las cosas, señaló que el proyecto deberá cumplir con lo que señala el código de aguas, respetar el caudal ecológico, autorización de la DGA y no afectar derechos de aprovechamientos de agua.

Seguridad Ciudadana

I. Se excusaron de asistir el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, y el Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

Así mismo, el diputado Miguel Ángel Calisto presentó dos veces su renuncia a la presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana, cuestión que en ambas oportunidades fue rechazada. Luego, manifestó que presentará su renuncia en una próxima sesión, para aclarar aún más el incidente.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín N° 13688-25. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar en una próxima sesión, al Ministerio Público, a la Defensoría Penal Pública, y al Ejecutivo, para que estén presentes en el debate del proyecto de ley en cuestión.

Jueves 17 de diciembre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- i. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata Boletín 13588-07 y otros refundidos. Expuso Nicolás Zamorano, en representación del Colegio Médico. Abordó el consumo de marihuana con fines terapéuticos. Se refirió al documento oficial del Colegio Médico que establece la postura de la entidad sobre este tema, presentado a propósito del proyecto de uso medicinal. Señaló que el mayor estudio sobre la materia, arrojó que no hay beneficios superiores a los riesgos del consumo. Señaló que la cannabis produce daños se refirió los efectos nocivos que tiene su consumo en la población. Sugirió no modificar en artículo 4 el término “calidad y pureza” por “cantidad”. Se abordó los numerales 7 y 8 sobre laboratorios a cargo de las Policías. Se generó un extenso debate respecto de a posibilidad de facultar a las policías para estos efectos (análisis químico). El número 7 fue rechazado. Se abordó el tratamiento de drogas incautadas y el procedimiento para su destrucción.

La comisión acordó:

- i. Reiterar invitación al Ministerio de Salud para que asista a la comisión y exponga respecto del tratamiento de sustancias incautadas.
- ii. Solicitar al Ejecutivo que traiga una propuesta de redacción para el procedimiento de destrucción de drogas.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
 - Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- i. Se continuó el estudio y se votó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13960-05. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.
Se produjo un largo debate respecto a las virtudes del proyecto de ley, donde varios diputados de oposición señalaron que el Gobierno no cumplía con una situación básica para los trabajadores del sector público, que era el mantenimiento del poder adquisitivo, al menos hasta un umbral de

salario que cubriera a más funcionarios de los que proponía el Gobierno. Se indicó además, que el Ejecutivo estaba incumpliendo compromisos adquiridos en la tramitación de la ley de presupuestos, esto en relación a la situación de los salarios de choferes de transporte público.

Se debatió respecto a una serie de situaciones laborales de distintos empleados públicos, en distintas reparticiones públicas, lo cual llevó al debate sobre las carencias en general que existían en las condiciones laborales y salariales dentro del Estado.

El Ministro Briones indicó que estaba en condiciones de comprometer una mesa de trabajo para ir avanzando en las distintas temáticas que se debían mejorar dentro del Estado en cuanto a sus trabajadores, no solo en lo salarial y laboral, sino que también respecto a la carrera funcionaria.

Se aprobó en general el proyecto de ley por 7 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

Se rechazaron todos los artículos relativos al reajuste y sus restricciones y formas de aplicación, junto con todos los artículos relativos a aguinaldos y bonificaciones especiales. El resto del proyecto se aprobó.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
 - Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- I. Inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales, en primer trámite constitucional, segundo informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13960-13. Diputada informante: Alejandra Sepúlveda.
- II. El secretario de la Comisión, Pedro Muga, anunció que el informe que se hará no es vinculante ni tampoco se puede votar ni en general ni en particular por acuerdos de comité.
- La diputada Alejandra Sepúlveda y el diputado Gabriel Silber presentaron sus quejas con respecto a que el informe de esta Comisión no es vinculante, ya que no pueden votar ni modificar el proyecto.
- Se recibió a José Pérez, en representación de la ANEF, quien señaló que este es un proyecto misceláneo y mezcla materias laborales que deberían haber sido vistas por esta Comisión.
- El diputado Gastón Saavedra presentó sus inquietudes con respecto al artículo que le otorga beneficios en materia de seguros a Carabineros, ya que no corresponde en este proyecto.
- El Ministro Ignacio Briones, lamentó que la Comisión de Hacienda haya eliminado los beneficios de los aguinaldos y bonos.

SENADO

Lunes 14 de diciembre 2020

Trabajo y Previsión Social

- I. Continuó con el estudio del proyecto, iniciado en mensaje, sobre reforma del sistema de pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia al economista Patricio Arrau, quien comentó sus preocupaciones acerca del proyecto de ley.
Se recibió al economista e investigador de Clapes UC, Daniel Ulloa, quien se refirió a la estructura del proyecto de ley y al componente solidario que debe tener.
El Senador Juan Pablo Letelier, sugirió dejar la presentación de Salvador Valdés para una próxima sesión y poder sesionar más veces a la semana para poder llegar a un consenso con el Ejecutivo.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Continuó el análisis y votación de las disposiciones relativas a las notificaciones.

La comisión acordó:

- i. En la sesión del día de mañana martes 15 de diciembre, escuchar de 10:30 a 11:00 al Ministro de Justicia Hernán Larraín respecto del nombramiento del Ministro Carroza a la Corte Suprema. A continuación, de 11:00 a 12:30, se continuará con la votación del proyecto de reforma al sistema judicial boletín 13752-07.

Agricultura

- I. Se continuó con la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la actividad apícola. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9.479, 13.528-01 y otros, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
El asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, presentó una propuesta de artículo transitorio rebajando el plazo de publicación del reglamento de 18 a 12 meses. Sumado a ello, propuso eliminar el artículo 32 aprobado con anterioridad. Ante ello los senadores no estuvieron de acuerdo producto de una incertidumbre que se generaría con los respectivos plazos.
Frente a la solicitud del senador Elizalde respecto a una propuesta para consensuar lo anterior, el asesor del Ministerio de Agricultura solicitó el plazo de una semana para presentar una nueva

propuesta de redacción. Los senadores, a su vez, le solicitaron enviar el texto el día viernes para trabajarlo durante el fin de semana y despachar el proyecto el día lunes.

Participaron de la discusión del proyecto el jefe del Departamento OCDE de la Dirección Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gastón Fernández y el encargado nacional apícola del SAG, Mario Gallardo;

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Presentar una nueva propuesta de redacción respecto del artículo transitorio.

Desafíos del Futuro

Asistió:

- Subsecretario de Minería, Ivan Cheuquelaf.
- I. La comisión tuvo por objeto discutir sobre la minería verde.
El senador Guido Giradi señaló distintas medidas de trabajo que se han logrado en la comisión, invitando a quienes se estuvieron presentes en la comisión, a trabajar en conjunto con la comisión. La senadora Goic se manifestó en el mismo sentido, señalando que debe formarse una mesa de trabajo con integrantes de todas las áreas.
Se recibió a Alejandra Wood, Directora Ejecutiva del Centro de Estudios del Cobre y la Minería, quien presentó sobre la situación actual de la industria minera en Chile. Luego, se refirió políticas y acciones colaborativas para una transición exitosa.
Se recibió a Álvaro García, presidente ejecutivo de Alianza Valor Minero, quien señaló que es bueno que parta desde el congreso el hacer de la minería una plataforma sostenible. Indicó distintas iniciativas que atienden al desafío de la minería verde, que fueron presentadas por diversos profesionales, como lo son el insertar de manera virtuosa la minería conservación de la biodiversidad, mitigaciones, minería y emisiones
Luego, se recibió a Iván Valenzuela, presidente General de EcoMetals, señaló que el gran desafío es hacer la minería una actividad moderna y que aporte. Indicó que el aporte que la minería a Chile debe ser encontrar la forma de subir el valor de las fundiciones. Indicó si se quiere seguir siendo un país minero, se debe avanzar hacia una minería sustentable.
Luego, el senador Francisco Chahuán señaló que se debe comprender que lo que se debe explotar es cobre y no la tabla completa periódica completa hacia los países a los cuales se exporta. Indicó que significa un cambio de matriz.
Fernando Lucchini, presidente ejecutivo de Corporación Alta Ley, señaló que es una buena discusión. Indicó que no hay ninguna otra industria como esta y que se debe trabajar en los temas que se han tratado en la sesión. Javier Luis Solar, académico de la Universidad de Chile, señaló que se debe armar una mesa de trabajo respecto de estas materias.
Leandro Volsan, académico de la Universidad de Chile, indicó que se requiere que las grandes empresas se puedan sumar a estas iniciativas junto con la academia. Marcela Angulo, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, se refirió a las conclusiones que se lograron en el trabajo de iniciativas, indicando que si no se hacen nuevos esfuerzos no se podrá sostener.

El Subsecretario de Minería, señaló que esta instancia es una muy buena noticia para el país, por la cual se puede tener una discusión objetiva desde distintos puntos de vista y aportar respecto de cómo se ve la minería a futuro en el corto, mediano y largo plazo. Además, indicó que sirve de base para redactar una política minera.

Derechos Humanos y Ciudadanía

- I. Se recibió en audiencia a la Defensora de la Niñez, quien expuso sobre el Informe Anual 2020 de la Defensoría de la Niñez.
La defensora de la niñez expuso el informe anual de la Defensoría, en donde hizo hincapié en extender su funcionamiento a través de la ley de presupuesto, para poder constituir un equipo y así realizar las visitas a las residencias de niños privados de libertad. Agregó que debido a la pandemia actual, el rol de orientador del Ministerio de Educación no se ha cumplido y recomendó que el Ministerio con la Subsecretaría de la Niñez reorienten el foco de educación sobre los derechos humanos.
- II. Se despachó, proyecto de ley, iniciado en moción que modifica y fortalece la ley 20609, que establece medidas contra la discriminación. Primer Trámite constitucional, Primer informe. Boletín 12748-17. Despachado a Sala.
El texto final del proyecto de ley en comento fue revisado en su totalidad, en virtud de lo cual, los senadores dieron la unanimidad para la reapertura del debate de algunos artículos, ingresando algunas modificaciones formales, para posteriormente despachar la iniciativa a la sala.

Martes 15 de diciembre de 2020

Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletines refundidos 13468-03 y 13573-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Durante la cuenta se informó el ingreso de una indicación sustitutiva propuesta por el ejecutivo al proyecto de ley que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, boletín 13654-03. El senador Álvaro Elizalde sostuvo que el proyecto será puesto en tabla el día de mañana para escuchar al Ministro de Hacienda. El secretario de la comisión expresó que es posible que la indicación sea inadmisibile por alejarse de las ideas matrices del proyecto, ante esto los senadores Felipe Harboe y Álvaro Elizalde indicaron que están de acuerdo en general con la propuesta hecha por el ejecutivo y que su admisibilidad será vista en su mérito cuando corresponda.
Continuó el estudio de las indicaciones pendientes del proyecto en tabla sobre el artículo 37 de la ley 19496. Se mandató a la secretaría para que realice adecuaciones formales que tienen que ver con las referencias normativas. Finalmente el senador Álvaro Elizalde indicó que se terminarán de votar los puntos pendientes del proyecto el día de mañana con el fin de despacharlo a la brevedad.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones a la sesión de mañana para que exponga sobre la indicación sustitutiva presentada al proyecto de ley que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, boletín 13654-03. Además fueron invitados a exponer el Presidente del Banco Central, Mario Marcel y el Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortez.

Vivienda

- I. Se sometió a votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Tercer trámite constitucional, informe de la comisión de vivienda. Boletín 11540-14. Con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.
El abogado secretario señaló los paquetes de modificaciones analizados por la mesa de asesores compuesta entre el Ejecutivo, la BCN y los asesores parlamentarios, las cuales se clasifican en modificaciones de carácter formal (relacionadas a cambios de redacción), carácter menor y materias de fondo.
Así mismo, los senadores se abocaron a votar las 11 propuestas englobadas en las modificaciones de carácter formal (relacionadas a cambios de redacción), las cuales fueron aprobadas por unanimidad.
En esta línea y para finalizar, los senadores procedieron a la votación de las modificaciones de carácter menor, siendo aprobadas por unanimidad con excepción de las contenidas en la página 34, art. 15 inciso final, página 37, art.17 inciso 4° letra b), página 63, art. 44 letra c), página 73, art. 59 inciso final, Página 91, art. 84 inciso 2° n2 y la Página 102, artículo tercero transitorio, las cuales se acordó dejar pendiente por ser motivo de discrepancias.

Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Comenzó el análisis del Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Mario Rolando Carroza Espinosa. Boletín S2147-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Expuso el Ministro de Justicia Hernán Larraín, quien se refirió a la carrera y trayectoria del Ministro Mario Carroza. Destacó entre otras características, la ecuanimidad en sus fallos y su respeto por los derechos humanos, lo que lo hacen merecedor de formar parte de la Excelentísima Corte Suprema.
El senador Alfonso De Urresti, se refirió al Acuerdo adoptado el 10 de octubre por la Corte Suprema respecto de las sentencias en materia de derechos humanos. Señaló que esta es una de las inquietudes que planteará en la sesión del día de mañana miércoles 16 de diciembre, en la audiencia del Ministro Carroza.

- II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se abordó la comparecencia a audiencias por medios remotos (número 8).

La comisión acordó:

- i. Mañana se escuchará al candidato para la Corte Suprema, Ministro Mario Carroza. Hará su exposición y se le podrán hacer preguntas.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se debatió con el Ministro de Hacienda, el requerimiento que dicho ministerio interpuso al Tribunal Constitucional con motivo de algunos temas aprobados en la Ley de Presupuestos del Sector Público del 2021. Al respecto, los senadores de oposición señalaron que aunque es prerrogativa del Ejecutivo realizar el requerimiento mencionado, les hubiera parecido correcto dialogar y comunicar dicha decisión con el Congreso.
- II. Se continuó el estudio e inició la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará su estudio en la próxima sesión.
Se rechazaron las modificaciones respecto a las restricciones de ex autoridades públicas para ocupar puestos en ciertas empresas del sector privado; respecto a lo que cómo definir asesorías previsionales; sobre la contratación de seguros relativos a servicios financieros, respecto a la creación de un sistema de consulta de seguros vigentes y respecto a las responsabilidades sobre los costos de los mismos, y; sobre los requisitos para ser considerado como asesor previsional, pero no por contenido, sino que por considerar poco clara la redacción de la norma.

Niños, Niñas y Adolescentes

- I. Se ratificó el texto del proyecto de ley, iniciado en moción, que facilita el pago por subrogación de las deudas alimentarias proveniente de las retenciones de retiros previsionales que autorizan la constitución y las leyes. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13942-07
- II. La comisión tuvo por objeto dar ratificación al texto del proyecto de ley en comento, en virtud de lo cual, el secretario dio lectura al comparado mencionando los artículos que faltaba conocer para proceder a dicha ratificación, señalando que: (1) se debía armonizar la propuesta hecha llegar pues, esta introdujo un artículo nuevo a la ley de tribunales de familia derogando las disposiciones procedimentales de la ley de segundo retiro para evitar que se repitiera discusión sobre el mismo

punto, y (2) se incorporó una norma de procedimiento para que los procesos que se hayan empezado a tramitar en base a la ley de segundo retiro se tramiten en base al proyecto de ley. Así mismo, indicó que podía haber algunas normas de quórum relacionadas a normas procedimentales lo que se debía tener en cuenta.

La comisión acordó:

- i. Ratificar el texto con las modificaciones formales que dio a conocer la secretaria de la comisión.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191-12. Continuará su estudio y votación en una próxima sesión.
La sesión tuvo por objeto continuar con la votación en particular del proyecto de ley en comento, retomando las indicaciones presentadas para los artículos correspondientes a las definiciones de los conceptos del Mensaje.
Se votó desde el numeral c) del artículo 3 correspondiente a los Contaminantes climáticos de vida corta, junto con sus indicaciones respectivas, hasta el numeral p) del mismo artículo correspondiente a la Seguridad Hídrica.
Cabe destacar que los senadores han recogido las modificaciones y las nuevas redacciones realizadas tanto por el Ministerio de Medio Ambiente como por CR2. Continuarán la votación en particular en la próxima sesión.

Relaciones Exteriores

- I. Se recibió a en audiencia a la Excelentísima Embajadora de Israel en Chile, Marina Rosenberg, quien se refirió a la posición de Israel en lo relativo a la situación del Medio Oriente, los acuerdos de paz firmados por dicho país en los últimos meses y la cooperación bilateral Chile - Israel.
La Excelentísima Embajadora de Israel en Chile, Marina Rosenberg, inició su exposición en la que resaltó las relaciones internacionales entre nuestro país e Israel. Siguiendo esta línea, se refirió a aspectos geopolíticos de contexto internacional del Estado que representa y las medidas que se han tomado para abordar los distintos acuerdos de paz en los que ha avanzado dicho Estado.
Así mismo, señaló que el sueño de los Israelíes es el sueño de la paz, sueño el cual, aún no se cumple, pero que prontamente podría cumplirse en realidad.
Finalmente, los senadores de la comisión manifestaron su más plena colaboración en cuanto a las gestiones necesarias para el fortalecimiento de la paz.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Relaciones Exteriores para que entregue información sobre el proceso de regularización de las plantas en el servicio exterior.

Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- i. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el sistema nacional de emergencia y protección civil y crea la agencia nacional de protección civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7550-06. Se continua su estudio en la próxima sesión.
La abogada secretaria de la comisión, Milena Karelovic señaló una breve historia de ley de la presente iniciativa legal. Además, realizó un detalle de las indicaciones presentadas a lo largo de la tramitación del proyecto y las diferentes discusiones que se han producido en su tramitación. Se escuchó la presentación del comandante en jefe del Ejército de Chile, Ricardo Martínez quien sostuvo que el proyecto presenta un gran avance y que aborda uno de los desafíos más grande del país. Por otra parte, sostuvo que la iniciativa viene a formalizar lo que en la practica sucede. Expuso el comandante en jefe de la Armada de Chile, Julio Leiva quien se refirió al articulado del proyecto de ley, señalando ciertas recomendaciones.
Se recibió en audiencia al comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Arturo Merino quien sostuvo que esta iniciativa es un instrumento idóneo, señalando una serie de aspectos positivos. El asesor legislativo del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquiza se refirió al financiamiento del proyecto de ley.
Ahora bien, los diferentes parlamentarios integrantes de la comisión realizaron diferentes comentarios al proyecto de ley y a las exposiciones de los invitados.
Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió a los ejes centrales de la presente iniciativa y al financiamiento de este.
Finalmente, la comisión decidió recoger cada una de las recomendaciones de los comandantes en jefes para elaborar una propuesta de redacción al texto del proyecto de ley para presentárselas al ejecutivo.

Salud

Asistió:

- Subsecretario de Energía, señor Francisco López
- i. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad, y la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para incorporar a la enfermedad celiaca y al gluten como su principal causante, en las menciones y en la regulación contenidas en dichas normas, en segundo trámite constitucional primer informe. Boletín 12906-11. Se continúa con su discusión particular en la Comisión en una próxima sesión.

- II. Se continuó con la discusión en general y particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13812-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.
- III. Se aprobó por unanimidad las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de ley iniciado en moción, sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electro dependientes, en tercer trámite constitucional. Boletines 11338-11 y 11339-11 refundidos. El proyecto de ley es despachado a la Sala del Senado.

La Comisión acordó:

- i. Respecto del proyecto de ley referido en el punto I. se estableció plazo hasta el lunes 21 de diciembre para presentar indicaciones y se despachará el martes 22 de diciembre.
- ii. Respecto del proyecto de ley referido en el punto II. Se estableció plazo hasta el 21 de diciembre y se despachará el martes 22 de diciembre.

Miércoles 16 de diciembre de 2020

Economía

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Comenzó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13654-03.
Durante la cuenta se informó a la comisión que el ejecutivo hizo presente la urgencia simple a los proyectos de ley de boletines 13468-03 (iniciado en moción, que modifica la ley 19496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de límites a la cobranza telefónica de créditos de consumo), 13930-03 (iniciado en mensaje, que modifica la ley 20659 para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades.) y 12186-03 (iniciado en moción, que limita las comunicaciones relacionadas con el cobro de deudas).
Se escuchó al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones quien indicó la importancia que tiene el proyecto de ley dado el alcance que tiene el mismo en la población y el comercio. Sostuvo que la indicación sustitutiva presentada al proyecto busca regular una falla del mercado para imponer límites a las plataformas que actualmente tienen incentivos a establecer tasas de intercambio o “merchant discounts” no competitivos, lo que genera ineficiencias en el mercado de tarjetas y aumenta sus costos artificialmente. Ahora la principal característica de la indicación es establecer que las tasas de intercambio estarán sujetas a límites, los cuales serán determinados por un comité creado especialmente al efecto.
El senador Felipe Harboe señaló que la indicación del ejecutivo va en la línea correcta del proyecto de ley, la senadora Carmen Gloria Aravena felicitó al Ministro por su presentación y por la indicación que presentó al proyecto y el senador Álvaro Elizalde felicitó al Ministro por la celeridad con la que el ejecutivo se hizo cargo de la moción.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.
- Subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo.
- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

- I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades. Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Continúa su discusión en la próxima sesión.

El subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo, indicó que la moción incorpora en el art. 10 letra i) de la ley 19.300 las actividades ya mencionadas de transporte, recepción, acopio y embarque de minerales y agrega un inciso final nuevo que exime de esta responsabilidad a los pirquineros y la pequeña minería, por tanto, señaló que no se reportan beneficios concretos en términos de prevención de impactos ambientales adversos. Algunos proyectos que ingresan al SEIA ya cuentan con regulaciones específicas que salvaguardan los aspectos ambientales que corresponde cumplir. En este sentido, mejorar la regulación sectorial específica para este tipo de proyectos es la mejor opción.

Jaime González Kazazian, en representación de la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, señaló que respecto al articulado del proyecto, el art. 67 bis. señala que - El transporte de concentrados minerales deberá realizarse siempre por medios herméticos y con los grados de humedad necesarios para evitar su vitalidad.

En opinión del Ministerio de Salud, este artículo es fundamental para lograr subsanar un problema histórico respecto del movimiento por la vías públicas, de productos o subproductos de la industria minera, que son liberados al ambiente durante el trayecto. Sin perjuicio de lo anterior, la obligación de hermeticidad debería aplicar no solo a los concentrados, toda vez que, los riesgos ambientales como sanitarios asociados a estos materiales dependen de su composición.

- II. Examinar el desarrollo de los proyectos de implementación de fibra óptica en el país.

A este punto, los parlamentarios se abocaron a escuchar la presentación de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, quien señaló el temario de proyectos de fibra óptica en el país, así las cosas, indicó el presupuesto de conectividad digital el cual es de \$ 25.000.000 miles (glosa asignada en tesoro público, partida 50, capítulo 01, programa 13), esta glosa sería asignada a los gobiernos regionales y al no estar los recursos asignados a SUBTEL, no cuentan con la libertad de priorizar y ejecutar los proyectos (materia de estos recursos), según los criterios técnicos acá trabajados, No obstante, SUBTEL prestará asesoría técnica a la entidad que lo requiera sin perjuicio de los criterios de priorización que dicha entidad pueda adoptar.

En consiguiente, se escuchó la presentación de Mariana Soto, por parte de la Empresa WOM, quien habló sobre la licitación de 5G recientemente obtenida y sobre la implementación de la tecnología FON en algunas regiones y comunas.

Recursos Hídricos

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia a los representantes de Fundación Chile, quienes señalaron que, este proyecto de ley debía ir en la línea del fortalecimiento institucional en materia hídrica, que debía tomar en cuenta el abordaje a los ecosistemas hídricos, pues considerarlos significaba contar con certeza hídrica y que se debía dar mayores facultades de participación a los regantes.
Luego, el Centro de Producción del Espacio de la Universidad de las Américas, en representación del investigador Juan Correa, se refirió a los derechos de agua y la cantidad de recurso hídrico que se utiliza en virtud de estos derechos de agua, lo que se tradujo en la explicación de la desigualdad de los mismos derechos. Finalmente señaló que faltaban mecanismos de fiscalización en la materia y consideración de la crisis climática.
Por su parte, el concejal de Panquehue, señor Marcelo Olgún señaló que si no se modificaba la institucionalidad en esta iniciativa sería a futuro una ley muerta, por lo que, para que tuviese buen término y se cumpliera el objetivo del proyecto se debía fortalecer la institucionalidad del estado y así poder contar con mayor facultad de fiscalización. Así mismo indicó que era importante entregar señales positivas a las personas.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- I. Se aprobó nominación contenida en el Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Mario Rolando Carroza Espinosa. Boletín S2147-05. Es despachado a la Sala del Senado.
Expuso el Ministro de la Corte de Apelaciones Mario Carroza, quien se refirió a su carrera y trayectoria. Destacó el trabajo relativo al tratamiento de la violencia contra las mujeres, y su trabajo en materia de derechos humanos, pueblos originarios y la igualdad. Se refirió a sus años de dedicación exclusiva en causas de derechos humanos.
Abordó diversos temas, incluidos la reforma a carabineros, en lo relativo a la parte operacional especialmente; especialización de los jueces, en el área de ejecución de penas. Se refirió a la Operación Cóndor y sus implicancias. Planteó que la justicia ha llegado tarde, que casos como este debieron resolverse con mucha anterioridad.
Sometido a votación si candidato es idóneo y cumple con los requisitos para integrar la Corte Suprema, su nominación fue aprobada por unanimidad.
El Ministro de Justicia Hernán Larraín agradeció el trabajo realizado, la forma en que se ha evaluado la exposición.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

- I. Se continuó el estudio y la votación en particular del proyecto de ley iniciado mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se continuará la votación en la próxima sesión.
Se terminó de revisar y votar las modificaciones realizadas al proyecto en la Cámara de Diputados, respecto a lo cual se dejó pendiente un solo artículo, relativo a la delación compensada y denuncias anónimas. Se acordó invitar a la Comisión para el Mercado Financiero y a otros invitados que puedan ilustrar más sobre la materia.
El Ministro Ignacio Briones comprometió renovar la urgencia de discusión inmediata.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.

- I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11571-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos, quien dio a conocer los acuerdos existentes en relación a la regulación de la captura y normas de transparencia. Asimismo, señaló que las indicaciones 14, 15 y 16 del comparado deben ser declaradas inadmisibles, debido a su contenido y la existencia de otros proyectos de ley que ya regulan esta materia. Además, indicó que solo quedó pendiente el régimen sancionatorio y de responsabilidad.
Por su parte, el senador Rabindranath Quinteros, se refirió a la necesidad de interponer ciertos estándares a la transparencia e incorporar a los regímenes sancionatorios sanciones objetivas. El Subsecretario de Pesca y Acuicultura, señaló que la finalidad es facilitar la publicidad de datos y respecto a la objetivación de las sanciones, indicó que se está trabajando en una propuesta que logre un consenso en esta materia.
Finalmente, se dio lectura del comunicado de los funcionarios de Sernapesca, que da cuenta de los eventos de violencia ocurridos en Coronel. Respecto a esta situación, la Directora Nacional de Sernapesca, Alicia Gallardo, dio a conocer que se presentó una denuncia a la fiscalía, por los hechos acontecidos.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la Dirección del Trabajo, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Continúa en una próxima sesión.
Se aprobó el artículo segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, onceavo y doceavo por unanimidad. La senadora Carolina Goic, señaló que los funcionarios están de acuerdo con la redacción del Ejecutivo.
Quedó pendiente el artículo 13, el Ejecutivo comprometió una indicación para ampliar el plazo. Los senadores se mostraron a favor pero pidieron ampliar el plazo.
El artículo 14 también quedó pendiente para mejorar la redacción en una próxima sesión. En el artículo 15 se facultó a la secretaria para adecuar la redacción. También quedó pendiente el artículo 16, 17 y 18.
Posteriormente, se analizó la indicación de la Senadora Carolina Goic, en el número 5, con respecto de los nuevos contratos de trabajo y sus terminaciones. El senador Rodrigo Galilea le pidió al Presidente de la Comisión poder citar el proyecto de enfermos terminales a la brevedad.

Gobierno Interior

- I. Se inició el estudio, en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines N° 13902-06; 13794-06; 13890-06, refundidos. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
El Director Nacional de CONADI, inició su exposición en la que se refirió al proyecto de ley en cuestión, señalando que la opinión de la CONADI fue favorable. Así las cosas, se refirió a ciertas precisiones y complementar antecedentes al efecto, dado que la presentación del proyecto ya había sido en la misma comisión en otra sesión.
Así mismo, se recibió en audiencia a diversos representantes de comunidades indígenas quienes dieron su postura sobre la importancia de la celebración de el feriado en cuestión, señalando que colocar un feriado por dicho motivo fue un tremendo aporte.

Mixta Eficiencia Energética

Asistió:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet
- I. Se inició el estudio de las discrepancias del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre eficiencia energética, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12058-08. Continúa en una próxima sesión.

El Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, presentó la redacción alternativa del artículo octavo transitorio. Se aprobó la propuesta del Ejecutivo al artículo octavo transitorio por unanimidad.

Se inició la discusión del inciso segundo al artículo primero transitorio, los senadores Guido Girardi y Yasna Provoste no estuvieron de acuerdo con la meta que propone el Ejecutivo, solicitaron aumentar la meta propuesta.

El senador Rafael Prohens, presidente de la Comisión, sugirió plazo máximo para despachar este proyecto el lunes 21 de diciembre.

Jueves 17 de diciembre de 2020

Economía

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago, con urgencia calificada de "suma". Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.654-03. Se continuará su estudio en una próxima sesión.
Se recibió a Patricio Santelices, Gerente General de Transbank, quien señaló que se necesita evitar el alza en el precio a un grupo importante de comercio para que efectivamente, con el paso al modelo de 4 partes se cumpla la promesa de un mercado más competitivo en los medios de pago electrónicos.
Se recibió a Patricio Sandoval, Gerente General de Mastercard, quien señaló que se busca promover la competencia del lado del emisor y del adquirente a través del modelo de 4 partes. Recomendó prestar atención a la inclusión financiera y expansión de los medios de pagos electrónicos.
Se recibió Ángel Sierra, Director Ejecutivo de FINTE A.G., quien señaló necesario un proyecto de ley para la digitalización del dinero efectivo y así ir cerrando brechas de desigualdades.
Se recibió a Javier Etcheberry, Presidente Ejecutivo de Multicaja, quien manifestó que como empresa sí ha estado funcionando con el sistema de 4 partes, sumado a que a partir de este mes se tiene el 100% de las tarjetas visas y Mastercard en todas sus cajas. Agregó que existen algunas situaciones donde Transbank subsidia algunas tasas de intercambio imposibilitando el acceso de Multicaja en el mercado.
El senador Elizalde señaló que el proyecto va a ser despachado durante la próxima sesión. Le solicitó a los miembros de la comisión que presenten las indicaciones para la sesión del día martes.
- II. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir acciones de cobranza extrajudicial de deudas contraídas con proveedores de bienes y servicios de primera necesidad, durante un estado de excepción constitucional de catástrofe, con urgencia calificada de "simple". Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 13.468-03 y 13.573-03, refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.
El secretario de la Comisión expuso el trabajo realizado con el SERNAC, respecto del artículo 37, 39A, 39B y 39C del proyecto en comentario.

Participaron de la discusión del proyecto en comento, la asesora del Ministerio de Economía, Ximena Contreras; el Director del SERNAC, Lucas del Villar, junto con Andrés Pavón y Francisca Barrientos; el abogado, Juan Luis Goldenberg; y el presidente de ODECU, Stefan Larenas.

Trabajo y Previsión Social

- I. La sesión tuvo por objeto conocer las apreciaciones de economistas sobre el futuro de la industria o su división, en el marco de la reforma al sistema de pensiones. Boletín 12212-13.
Se recibió a Salvador Valdés, profesor de economía de la PUC, quien planteó en su presentación que el principal problema del sistema de pensiones está en la baja cantidad y poca frecuencia de las cotizaciones lo que genera bajas pensiones. Por lo anterior propuso estatizar una de las funciones de las AFP, a saber, la cobranza judicial de las pensiones para evitar su no pago.
Se recibió a Álvaro Gallegos economista y ex Superintendente de Pensiones, quien analizó la situación actual señalando que el actual sistema de pensiones genera discriminación a las mujeres y no tiene la rentabilidad tan alta que sus defensores señalan. Finalmente presentó una propuesta de cambio que separa la administración de cuentas (en una agencia pública) y la gestión de fondos para evitar la volatilidad de los mercados y mejorar la cobranza.
Por último expuso el economista Jorge Hermann quien planteó a la comisión analizar cual es la mejor opción: centralizar el servicio provisional o bien aumentar la competencia. En su opinión se debe mejorar la competencia y no monopolizar en el Estado.
El senador Rodrigo Galilea manifestó estar de acuerdo con Salvador Valdés en que debe entregarse la función de cobranza de las pensiones a un organismo con potestad estatal. Por su parte el senador Juan Pablo Letelier llamó a eliminar la lógica de mercado del sistema de pensiones.

Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg
- I. Se aprobo en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13305-06. Continúa en una próxima sesión.
El Jefe de la División de Relaciones Políticas, Máximo Pavez, presentó el proyecto ante la Comisión. Destacando la firma electrónica para los candidatos independientes y la depuración del padrón.
El senador Carlos Bianchi, le consultó al Ejecutivo para aplazar la fecha de inscripción de candidaturas del 11 de enero, por estar muy cerca del día. Por otra parte, la senadora Luz Ebensperger solicitó a los senadores tramitar este proyecto con celeridad ya que es muy importante para la agenda electoral del 2021.

Salud

- I. El objeto de la sesión fue recibir información e intercambiar opiniones sobre los impactos en nuestro país de la pandemia provocada por el coronavirus Covid-19. Se recibió al Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, señor Octavio Vergara. Su exposición consistió en un resumen sobre lo que se ha hecho este año respecto a los adultos mayores para enfrentar el Covid-19 y cuáles son las planificaciones para el futuro. Asimismo, comentó que el testeo preventivo ha sido elemental y lo seguirá siendo para el año 2021. Se ha robustecido el fono SENAMA que pasó de recibir 3 llamadas al día, a recibir más de 400 llamadas diarias. En lo que respecta al proceso de vacunación, es importante recordar que los adultos mayores tendrán una vacunación prioritaria por ser considerados como un grupo de alto riesgo.

La doctora Ximena Aguilera, del Consejo Asesor expuso sobre el estado actual de la pandemia en nuestro país, haciendo especial alusión al proceso de vacunación que debería empezar en las próximas semanas. Hizo hincapié en que, dado el momento crucial que estamos viviendo respecto al aumento de los contagios a nivel nacional, es muy importante chequear las fuentes de información de ciertas noticias o anuncios antes de difundirlos.

Mujer y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

- I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Se discutió la necesidad de estudiar a profundidad la vinculación entre el proyecto de ley en estudio y la ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar para hacer operativo el proyecto de ley y dejar claras las separaciones que sean necesarias. Ante esto, la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que se lleva tres años discutiendo este proyecto y que aparezca actualmente el problema de forma de vinculación con la ley 20.066 va a generar que se retrase la tramitación. Finalmente se dejó todo el capítulo sobre las modificaciones a la ley 20.066 pendiente. La Magistrada Zapata señaló que le llama la atención que no se hayan presentado las indicaciones para hacer las distinciones en la materia y así evitar el problema presentado, el cual es muy central.

Se votaron las indicaciones y/o artículos faltantes del proyecto pero se dejaron pendientes los capítulos sobre las modificaciones a la ley 20.066 y el de las modificaciones al Código Penal.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El primer jueves de enero traer una propuesta, en conjunto a las representantes del Ministerio Público y la Magistrada Zapata, sobre alternativas de solución ante el problema de separación entre el proyecto en estudio y la ley de violencia intrafamiliar.



Viernes 18 de diciembre de 2020

Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- I. La Comisión continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia, en segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305 – 06. Se continuará con la votación en la siguiente sesión. Respecto a las modificaciones a las leyes: 18.695, 18.700, 19.175 y 20.900 fueron aprobadas todas. Por otro lado las modificaciones a la ley 18.546, se aprobaron todas las modificaciones con excepción de la N° 2 que quedó pendiente a la espera de nueva propuesta del Ejecutivo sobre ampliación de plazo para inscribirse como candidato a la Convención Constituyente.